



Universidad Nacional

de

EXP-UNC: 24502/2009 *Córdoba*

1

República Argentina

CÓRDOBA, 10 MAR 2010

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la solicitud de pase definitivo del señor César Enrique ECHEGARAY (legajo 26474) y del señor Luis Raimundo MONTENEGRO (legajo 35980) a la Facultad de Ciencias Médicas y al Hospital Nacional de Clínicas respectivamente y,

CONSIDERANDO:

Que el señor César Enrique ECHEGARAY (legajo 26474) revista en un cargo Categoría Cinco- Agrupamiento Asistencial – Subgrupo D (Código 3665/7D) en presupuesto del Hospital Nacional de Clínicas, quien se encuentra cumpliendo funciones de Encargado de Departamento de Mantenimiento de la Facultad de Ciencias Médicas;

Que el señor Luis Raimundo MONTENEGRO (legajo 35980) revista en un cargo Categoría Cinco – Agrupamiento Asistencial – Subgrupo C (Código 3665/7C) en presupuesto de la Facultad de Ciencias Médicas, desempeñando funciones en el Hospital Nacional de Clínicas;

Que se trata de una permuta de agentes que revistan en la misma categoría del agrupamiento asistencial pero en distinto Subgrupo;

Atento la conformidad prestada por el señor Director del Hospital Nacional de Clínicas a fojas 4 vta. y la intervención del señor Secretario Técnico de la Facultad de Ciencias Médicas a fojas 6; teniendo en cuenta lo informado a fojas 9 por la Dirección General de Personal y lo manifestado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fojas 10/11;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º .- Aprobar la modificación de presupuesto en las plantas de personal no docente de la Facultad de Ciencias Médicas y del Hospital Nacional de Clínicas de conformidad a la planilla confeccionada por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fojas 10 y que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º .- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los créditos asignados en el Inciso I del presupuesto vigente.

////



Universidad Nacional

de

EXP-UNC: 24502/2009

Córdoba

2

República Argentina

////

ARTÍCULO 3º .- Hacer lugar a lo solicitado por los señores César Enrique ECHEGARAY (legajo 26474) y Luis Raimundo MONTENEGRO (legajo 35980) y, en consecuencia, disponer el pase definitivo de los mencionados a la Facultad de Ciencias Médicas y al Hospital Nacional de Clínicas respectivamente.

ARTÍCULO 4º- Reubicar al señor César Enrique ECHEGARAY (legajo 26474) en un cargo 3665/7D de la Facultad de Ciencias Médicas y al señor Luis Raimundo MONTENEGRO (legajo 35980) en un cargo 3665/7C del Hospital Nacional de Clínicas.

ARTÍCULO 5º- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

gc

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 301



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
Dirección General de Programación Presupuestaria

Exp. n°: 0024502/2009

CORDOBA: 12 de febrero de 2010

PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

1-Personal
11-Personal Permanente
200-Personal no-docente

Supresiones

Dep.: Facultad de Ciencias Médicas

Cant	Cargo
1	Cat. 3665/7C Montenegro, Luis (35980)

Dep.: Hospital Nacional de Clínicas

1	Cat. 3665/7D Echegaray, César (26474)
---	---------------------------------------

Creaciones

Dep.: Facultad de Ciencias Médicas

1	Cat. 3665/7D Echegaray, César (26474)
---	---------------------------------------

Dep.: Hospital Nacional de Clínicas

1	Cat. 3665/7C Montenegro, Luis (35980)
---	---------------------------------------

La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - LEY DE EDUCACION SUPERIOR, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los créditos asignados en el Inciso I del presupuesto vigente.

DIT/

Cra. GRACIELA DURAND PAULI
Dir. Gral. Programación Presupuestaria
Sec. Planif. y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba

DR. SERGIO F. OBEIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba